Francisco de Orellana, a 17 de julio del 2020.

Señor:

TORRES GUERRERO MIGUEL FERNANDO.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle para los fines consiguientes, que la Junta de Constitución de la Compañía, en sesión celebrada el 16 de julio del 2.020, designó a Usted Gerente General de la COMPAÑIA MAXIMUS COMPLETION SYSTEMS MACOSY S.A., en virtud del cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

De conformidad al artículo vigésimo segundo de los estatutos de la Compañía.

Una vez que se posesione en su cargo con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes, se servirá inscribir este nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana.

Las funciones las ejercerá por un periodo de DOS años, de acuerdo a los estatutos de la Compañía.

La Compañía se constituyó el 10 de julio del 2.020, en la Notaría Décima del Cantón Quito, ante el Notario Suplente Héctor Eduardo Rangel Urdaneta.

Atentamente;

JIPA PIMBO MATHA JULIA

Secretaria Ad-hoc

C.C. 150063984-2

COMPAÑIA MAXIMUS COMPLETION SYSTEMS MACOSY S.A.

Acepto el cargo de Gerente General de la COMPAÑIA MAXIMUS COMPLETION SYSTEMS MACOSY S.A.

Francisco de Orellana, a 17 de julio del 2020.

TORRES GUERRERO MIGUEL FERNANDO.

CC 2100443312



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

Dirección: Av. 9 de Octubre y Rio Tiputini- Teléfono: 062-861-476 ROPIEDAD DE Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

Certificado de Inscripción de Repertorio 0369-2020



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, conforme a la solicitud de servicio con número: 0369-2020 certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

Con fecha Cinco de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MAXIMUS COMPLETION SYSTEMS MACOSY S. A., en el registro MERCANTIL Bajo el No. 115, Folio inicial 765, folio final 769, Tomo 1., realizado por: (TORRES GUERRERO MIGUEL FERNANDO de estado civil DIVORCIADO en calidad de BENEFICIARIO)

Cualquier enmendadura, alteración o modificación el texto de este certificado se invalida Francisco de Orellana, Miércoles 5 de Agosto del 2020

Impreso a las: 13:25 Revisado por: Omoreira

Inscrito y marginado por: Aagila

Digitado por: Aandi Factura: 001-003-3659



Abg. Orlando Moreira Moreira

RESISTRADOR

RUC: 2260012550001

Página: 1 de 1